

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PUNTO TERCERO DEL
EXTRACTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023

El punto Tercero del Extracto de la Junta de Gobierno Local celebrada el día
24 de abril de 2023 debe tener la siguiente redacción:

N.º 394/23.- ALCALDÍA.- 3.- Proposición del Excmo. Sr. Alcalde, de ceses y
nombramientos como Consejeros en los Consejos Rectores de los
Organismos Autónomos y en los Consejos de Administración de las
Empresas Municipales, de varios representantes del Grupo Municipal
Ciudadanos.

Aprobada, efectuándose los siguientes nombramientos y delegaciones:

Nombrar como Consejeros, en los Consejos Rectores de los Organismos
Autónomos y en los Consejos de Administración de las Empresas
Municipales, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos:

- Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba
(IMDEEC):

Titular: D. Antonio Álvarez Salcedo.

Suplente: D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

-Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR):

Por Decreto de Alcaldía de 17 de abril de 2023 se delega la
Presidencia en Doña María Luisa Gómez Calero.

- Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (GMU):

Titular: D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

- Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA):

Suplente: D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

- Instituto Municipal de Artes Escénicas (IMAE):

Suplente: D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

- Consorcio Orquesta de Córdoba:

Suplente: D. Antonio Álvarez Salcedo.

- Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO):

Suplente: D. Antonio Álvarez Salcedo.

- Autobuses de Córdoba, SA (AUCORSA):

D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

- Empresa Municipal de Aguas de Córdoba SA (EMACSA):

D. Antonio Álvarez Salcedo.

- Saneamientos de Córdoba SA (SADECO):

Por Decreto de Alcaldía de 17 de abril de 2023 se delega la Presidencia en D. Antonio Álvarez Salcedo.”



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANÓ DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

7ab839cdfc82aac12b27e015284a2c4a2a36c22d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

02/05/2023 08:28:52 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7ab839cdfc82aac12b27e015284a2c4a2a36c22d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c5c3a0439b35d30f2ff1d4f442bf6fe0a733864af4e1ce611c48807d09191bcce4422993f41f4b5ab45f62f8eb7f756840cae5fa42bd3792607ed209a435bf9c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2023_00000000000000000000000015468458

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/05/2023 8:23:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

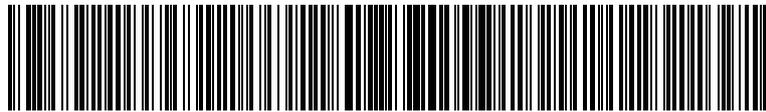
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7ab839cdfc82aac12b27e015284a2c4a2a36c22d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf